



Traslado de los Servicios Centrales Santander España a Mesena

Acuerdo de condiciones y garantías para el traslado

La nueva estructura organizativa del Banco, con la creación de la división Santander España, va a suponer la reutilización del complejo Mesena, antigua ubicación de los Servicios Centrales de Banesto. Según nos informa la Empresa, el complejo Mesena, que actualmente cuenta con una plantilla de entre 500 y 600 personas, va a verse reforzado con alrededor de 1.500 personas más, de manera que todos los departamentos de los Servicios Centrales de Santander España queden ubicados en este centro. Las fechas que se manejan para este importante cambio son desde el día 9 hasta el 27 de Septiembre.

La inmensa mayoría de los compañeros y compañeras que han de incorporarse a Mesena, prestan sus servicios actualmente en la Ciudad Grupo Santander en Boadilla del Monte, lo que implica una reestructuración de dimensiones extraordinarias.

El Acuerdo Laboral en el Marco del Proceso de Fusión, firmado el 15 de marzo de este año, establece que el horario de trabajo del Complejo Mesena pasará a ser el mismo que el de la Ciudad Financiera de Boadilla a partir del 30 de septiembre. Además, es necesario fijar las condiciones en las que se va a realizar un traslado de tal magnitud y, como no, las condiciones laborales que han de regir en los Servicios Centrales de la nueva división de Banco Santander España.

En **Comfia-CCOO** siempre hemos apostado por la negociación y el acuerdo, como mejor manera de garantizar las condiciones de trabajo. Es bueno para la plantilla y también para la Empresa. Por ello, **nos hemos dirigido a Relaciones Laborales solicitando el inicio de negociaciones para alcanzar un acuerdo** que regule y ordene tanto el proceso de traslado de las personas afectadas como los aspectos relacionados con horarios y beneficios sociales asociados al nuevo centro. No podemos olvidar que para muchos compañeros y compañeras este es un cambio no sólo laboral sino también personal.

Desde **Comfia-CCOO** consideramos necesario adaptar los horarios de trabajo a las nuevas funciones del centro, dado que estos Servicios Centrales van a atender exclusivamente a la Red Comercial en España. Del mismo modo, el cambio de centro va a suponer, para cientos de compañeros y compañeras, costes asociados (transporte, guardería, comida...) que debemos regular, sin olvidar que las personas procedentes de Boadilla disponen de una serie de beneficios sociales y económicos, distintos a los del Centro Mesena. Estas condiciones deben unificarse y adaptarse a la nueva realidad, conservando los derechos que ya se adquirieron en su momento.

5 de septiembre de 2013

con comisiones, **tú** eres más fuerte

Afiliate



si deseas afiliarte a Comfia-CCOO, escríbenos a ccoo@gruposantander.com

federación de servicios financieros y administrativos de  secciones sindicales 
www.santander.comfia.net ~ bancosantander@comfia.ccoo.es ~ ccoo@gruposantander.com